



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN

MEDELLÍN, 13 DE JULIO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 002 2018 00092 00
Proceso	EJECUTIVO HIPOTECARIO
Demandante(s)	ESTHER MARINA VARGAS VARGAS
Demandado(s)	BLANCA AURORA FLOREZ RIVERA
Asunto	REQUIERE SECUESTRE- ORDENA AGREGAR – NO ACCEDE A ENTREGA DE DINEROS
AUTO INTERLOCUTORIO	1252V

En atención a la solicitud realizada por el señor UDIER DE JESUS ECHAVARRIA ORTEGA, adjudicatario del bien inmueble objeto de remate en el presente proceso, por ser procedente, se requiere al secuestre GUSTAVO ADOLFO RESTREPO MUÑOZ, para que informe al despacho sobre la entrega del bien inmueble con F.M.I: 01N-5099576, en atención al Oficio 207F del 14 de febrero de 2022. A través de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Medellín, expedir el correspondiente oficio.

En atención a la solicitud de entrega de dineros realizada por el apoderado de la parte demandante, se le informa al memorialista que no se accederá a la entrega hasta tanto el secuestre informe al despacho sobre la entrega del bien inmueble al adjudicatario.

Carrera 50 # 51-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1743.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



Se ordena agregar al expediente nota devolutiva de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Norte, en atención al oficio No. 206F, así mismo se ordena agregar la constancia de inscripción en la ORIP de Medellín Zona Norte de la adjudicación en diligencia de remate del inmueble con F.M.I: 01N-5099576, allegada por el apoderado de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
Juez. Firmada Digitalmente.

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2022. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____ MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaria</p>
--

ALZM

Carrera 50 # 51-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1743.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

